

UN TROPIEZO NOVOHISPANO*

Juan M. de la Serna H.

Motta, Arturo. *Mariscalato de Castilla en la Nueva España 1530-1865*,
Archivo General de la Nación, México, 2003.

Francisco de Paula Luna Gorráez, Beaumont y Navarra, Ramírez de Arellano, Tobar, Godínez Echaide y Mauleón, undécimo mariscal de Castilla en la Nueva España, yacía sobre su espalda, con los ojos abiertos por la sorpresa, el dolor grabado en la comisura de los labios y la innegable huella de la muerte anunciada en el rigor de su cuerpo. Junto a él, hincada, expresando con el llanto el anunciado deceso, se hallaba su esposa, María Manuela Moreno y Barrió. Unos pasos adelante, los cuatro esclavos negros que habían cargado el palanquin tan sólo unos minutos antes estaban arrinconados en el quicio de una puerta cuidados por un mulato miliciano que casualmente circulaba por la calle de Plateros, con rumbo al palacio del virrey, a cumplir

con sus deberes castrenses. Testigos de lo sucedido eran también una mulata de esbelta figura que asomaba por el balcón de la casa de don Manuel de Cosío y Campo (heredero del título de marqués de Torre Campo) y un indio mecapalero que a esas horas de la mañana se encargaba de repartir leña por encargo. Un último testigo de cómo había sucedido el deceso fue doña Josefa Moncada de Mendívil, emparentada en segundo grado con el marqués de Aguayo, vecino en la misma calle teatro de los hechos, y también vecina del marqués de Sierra Nevada, quien en el momento del acontecimiento se hallaba atendiendo asuntos de su hacienda por los rumbos del pueblo de Coyoacán, lejos de la ciudad capital del virreinato de la Nueva España.

* Texto leído en la presentación del libro *Mariscalato de Castilla en la Nueva España 1530-1865*, en el Archivo General de la Nación, el 10 de marzo de 2004.

Al llegar al sitio del caso y mirar la escena trágica, el juez de instrucción, el criollo don Joseph Álvarez, tuvo el inmediato presentimiento de que la muerte no había sido causada por el tropiezo accidental de uno de los portadores negros que cargaban el palanquín; supo leer el juez en las miradas y gestos temerosos de los testigos que había algo más de fondo en ese deceso, por lo que de inmediato se dio a la tarea de interrogar a los presentes. A continuación los testimonios recogidos en ese trágico momento sobre los que el juez tendría que basar sus conclusiones:

"Testificó doña María Manuela Moreno y Barrio, ahora viuda de don Francisco de Paula Luna. Mariscal de Castilla, que: habían sonado las campanas de catedral llamando a misa cuando el Mariscal y ella habían ordenado se preparara la calesa y los caballos que la tiraban con el propósito de cumplir temprano con sus sagrados deberes; fue entonces que por boca de Juan el caballero se enteraron de la desaparición del jamelgo retinto que hacía las veces de primero en la cuadriga acostumbra-

da. Dijo doña María Manuela que en un arrebato de ira su marido, sospechando, pero sin prueba de culpabilidad, ordenó dos docenas de azotes para cada uno de los negros que dormían en el pajar vecino de las caballerizas, pues en su lógica, la noche anterior ellos debían haber sustraído al dicho jamelgo para apostar-lo en el juego de los naipes, y seguramente lo habían perdido o por lo menos lo habían empeñado en la cantina a la que asistían a escondidas por la noche. Que fue por ello que esa trágica mañana a pesar de las heridas causadas a los esclavos por el castigo ordenado, tuvieron que usar el palanquín de mano con el fin de, al menos, llegar a la santa iglesia antes de que terminara el respectivo sermón. Por último, que sospecha la Mariscala que los negros, en un acto de venganza por el castigo recibido, habían decidido que, al momento de lograr su máxima velocidad, detendrían abruptamente sus pasos con el propósito de que los ocupantes volaran por los aires provocándose con ello lastimaduras que repararan el injusto castigo."

Debido a la importante posición

social que ocupaba y a los nexos políticos de su marido con la realeza local, don Joseph Álvarez interrogó, inmediatamente después de la viuda, a doña Josepha Moncada de Mendivil, de quien se transcribe el siguiente testimonio: "Que en camino a la primera misa de la mañana y habiendo salido con cierto retraso de su hogar debido a la confianza que le da vivir a sólo unos pasos de catedral, se percató del palanquín de sus pasajeros a quienes reconoció de inmediato y saludó moviendo la cabeza en un gesto de admiración y respeto. Y a pregunta expresa del juzgador dijo que debido a este último gesto no prestó atención al desempeño de quienes cargaban el carricoche, pero que no dudaba del dicho de la Sra. Marsicala como causa segura del trágico deceso".

El tercero en declarar fue Pedro Cruz, mulato claro, cabo de caballería del escuadrón de Lanceros asentado en el puerto de Veracruz, y quien por encomienda del capitán don Joseph Manuel de Cosío se había trasladado a la capital. Dijo el cabo Cruz que en camino al

palacio del virrey, con el fin de cumplir su encomienda y transitando por la calle de los Plateros, se percató de la presencia del lujoso palanquín cargado por cuatro esclavos que a paso veloz dirigía su camino hacia la desembocadura de dicha calle con la plaza Mayor; dijo también que se percató que el porteador que marcaba el paso del lado delantero izquierdo parecía no poder seguir el ritmo del resto de sus compañeros y en su cara se notaban símbolos de evidente dolor. Con el tino de buen tirador que está acostumbrado a dar en el blanco y conocedor de las maniobras militares de conjunto, atestiguó que en su experto juicio, los esclavos porteadores del palanquín no efectuaron maniobra sospechosa alguna que pudiese haber provocado la desgracia.

En seguida, como cuarto testigo, declaró Magdalena Santiesteban, mulata libre hija de Gertudis de la Cruz y empleada en la casa de don Manuel de Cosío y Campo, quien dijo que, en cumpliendo sus obligaciones de limpieza, se hallaba cerca del balcón principal de la casa que da a la calle de Plateros, desde

donde por el ruido y voces de la calle pudo darse cuenta de que se acercaba lo que ella pensó era un tropel de seminaristas que se dirigía a la misa de la mañana, pero que al asomarse, para su sorpresa, vio venir el palanquín conducido a gran prisa. Dijo también que por el ángulo superior privilegiado en que pudo observar la escena identificó al esclavo que cargaba la parte delantera del palanquín desde el costado en que se ubica el balcón, reconociendo en él a Pedro Vázquez, con quien en ocasión del fandango sabatino anterior había bailado hasta entradas las horas de la mañana. Dijo también no considerar la maniobra realizada frente a la casa como fuera de lo común.

Declaró por último quien afirmó llamarse Juan Rosas, natural del cercano pueblo de Culhuacán y dedicado al comercio al menudeo de leña y otros productos cultivados en las parcelas de su pueblo. Dijo que caminando por la calle de Plateros, en cumplimiento de un pedido de leña, escuchó acercarse por detrás de él lo que describió como un rebaño de chivos en estampida, por

lo que en precaución aminoró su caminar, se orilló a la pared y jaló a su lado al perro que lo acompañaba en su andar por los caminos de este reino. Que lo único que puede decir sobre el caso es que no vio nada pues el bulto de leña que cargaba en su espalda y los ladridos del perro le impidieron prestar atención a las causas probables del accidente.

Terminadas las declaraciones de los testigos, don Joseph Álvarez procedió a inspeccionar el sitio del suceso, anotando cuidadosamente en su cuaderno los datos que le pareció que pudieran ser útiles en sus deliberaciones, la probable hora del suceso, el clima y la sensación resbaladiza que se percibía en el empedrado de la calle a esas horas de la mañana, muy probablemente producto del rocío, la baja afluencia de peatones y pregoneros que fueron, entre otras, sus anotaciones. Finalmente procedió a doblar cuidadosamente su atril, guardar pluma, resma de papel sobrante y a colocar las declaraciones en los folios correspondientes y guardarlos en la talega que le servía de oficina móvil, para, con paso cansino, proceder a su

despacho. Debidamente instalado y con su libro de notas y testimonios frente a sí comenzó el proceso de análisis creando las que le parecieron las más probables causas del deceso de tan afamado personaje y que son a saber:

1) El deceso fue producto de una conspiración tramada por los esclavos que, en su prisa por cobrar venganza, no calcularon la fatalidad de su decisión.

2) Que el cansancio producto de la parranda de noches anteriores, el castigo debilitador y una la distracción ocasional causada por la presencia de la mulata en el balcón habrían sido la causa de un infortunado accidente.

3) Que las briznas de basura dejadas al paso del leñador, los ladridos del perro y la humedad del empedrado hubiesen provocado la caída de uno o más de los porteadores causando lo que desde esta perspectiva pudiera haber sido un accidente.

El dictamen final de don Joseph Álvarez no se encontró en el expediente, en su lugar parecen haber sido arrancadas algunas de sus fojas; empero, si se sabe que después de revisar y editar el

testamento del mariscal, la viuda vendió cuatro esclavos en Yecapixtla al trapichero don Agustín Romero, y que en el libro de la escribanía donde se registró la transacción aparece una nota de letra y mano de la mismísima viuda que dice: "Que vendo los dichos cuatro esclavos por haber abundancia de ellos en la ciudad y carencia de los mismos en los trapiches".

Tanto la delicadeza de las decisiones de don Joseph Álvarez en su tiempo, cómo la de los historiadores, abogados, juristas y todo aquel que por una u otra razón acudimos hoy al Archivo General de la Nación, agradecemos la pertinencia de sus publicaciones y con ellos nos felicitamos por la aparición de lo que espero sea sólo la primera de muchas ediciones de *El Mariscalato de Castilla en la Nueva España*, pues sin ella no nos hubiera sido posible conocer la historia de don Joseph y la viuda mariscal o la de otros muchos actores que como negros, esclavos y mulatos dieron raíz a nuestra Nación.